


Código: GAF-F-12		INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLETA				
Versión: 3						
Pagina:		<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>				
<b>CONTRATO No</b>	006-2025	<b>ACTA No</b>	7	<b>FECHA DEL ACTA</b>	21/07/2025	
<b>OBJETO CONTRACTUAL:</b>						
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA EN LA EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN EL IMTCRD DE VILLETA.						
<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN:</b>		DEL	21/06/2025	AL	20/07/2025	<b>TERMINACIÓN DEL CONTRATO:</b>
						20/07/2025
<b>CONTRATANTE:</b>	X	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA			<b>NIT.:</b>	800.253.463-4
<b>ORD DEL GASTO:</b>	X	ANDRES RICARDO CUBILLOS OLARTE			<b>C.C.:</b>	79.957.737
<b>CONTRATISTA:</b>	X	ALBERT YESID LAGUADO BLUHN			<b>NIT.:</b>	88.032.321
<b>REP. LEGAL:</b>	X	ALBERT YESID LAGUADO BLUHN			<b>C.C.:</b>	88.032.321
<b>SUPERVISOR:</b>	X	ANDRES RICARDO CUBILLOS OLARTE			<b>CARGO</b>	DIRECTOR EJECUTIVO
<b>ASUNTO:</b>	En el presente documento, se detalla el informe de supervision, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualitativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspensiones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.					
<b>A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO</b>						Plazo Cumplido
						<b>100%</b>
A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:		MESES	4	DIAS	0	<b>INICIA</b> 21/01/2025
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO		MESES	2	DIAS	0	
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES		MESES	0	DIAS	0	
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO		MESES	0	DIAS	0	
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES		MESES	0	DIAS	0	
<b>A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)</b>		<b>MESES</b>	<b>6</b>	<b>DIAS</b>	<b>0</b>	
<b>A7. PLAZO EJECUTADO</b>		<b>MESES</b>	<b>6</b>	<b>DIAS</b>	<b>0</b>	
<b>A8. PLAZO POR EJECUTAR</b>		<b>MESES</b>	<b>0</b>	<b>DIAS</b>	<b>0</b>	<b>TERMINA</b> 20/07/2025
<b>B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL</b>						Obligaciones Cumplidas
						<b>100%</b>
No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA
1	a) Realizar un diagnóstico inicial del estado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST en el IMTCRD.			X		
2	b) Continuar con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST según los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019.			X		
3	c) Desarrollar, implementar y mantener políticas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo, asegurándose de que estén alineados con la normativa legal vigente.			X		
4	d) Promover el autocuidado para prevenir diferentes lesiones y daños que puedan ocurrir en los diferentes espacios de trabajo del IMTCRD. Esto puede incluir campañas de concientización, capacitación y simulacros.			X		
5	e) Mantener actualizada la Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, de acuerdo con todos los procesos que ejecuta el IMTCRD.			X		
6	f) Mantener actualizada la matriz legal, cuando sufran modificaciones y al finalizar la ejecución del contrato.			X		
7	g) Realizar inspecciones de seguridad que permitan identificar condiciones de seguridad del IMTCRD.			X		
8	h) Supervisar la selección, uso y mantenimiento adecuado de los equipos de protección personal necesarios para minimizar los riesgos laborales.			X		
9	i) Desarrollo e Implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el Marco del Plan Estratégico de Talento Humano.			X		
10	j) Apoyar en el proceso de elección del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo –COPASST y Comité de Convivencia Laboral –COCOLA- y realizar seguimiento a las actividades para lo cual se deberá elaborar Convocatoria, actas, y demás actividades que se requieran para el cumplimiento de la normatividad vigente.			X		





SALUD	JUNIO	2/07/2025	\$ 355.000
CCF	N/A	N/A	N/A
ARL	JUNIO	2/07/2025	\$ 25.700

<b>E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO</b>			Ejecucion Financiera	<b>100%</b>
---	--	--	----------------------	-------------

<b>E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)</b>	<b>\$15.000.000</b>
E2. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$12.500.000
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	\$2.500.000
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	\$0
E5. VALOR ANTICIPO EN EL PERIODO	\$0
<b>E6. VALOR DE LA PRESENTE ACTA</b>	<b>\$2.500.000</b>
E7. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES	\$12.500.000
E8. VALOR POR EJECUTAR	\$0

<b>PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE:</b>	<b>\$2.500.000</b>
---	--------------------

REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2025000013	FECHA:	20/01/2025
2 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No	2025000183	FECHA:	20/05/2025
3 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
4 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	

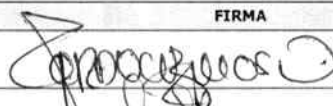
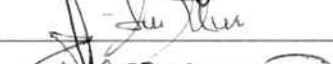
<b>CUENTA BANCARIA</b>	Ahorros <input checked="" type="checkbox"/>	Corriente	ENTIDAD	BANCO DE BOGOTA	No.	640211488
------------------------	---	-----------	---------	-----------------	-----	-----------

El valor estimado del contrato es hasta la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$10.000.000) INCLUIDO IVA (si aplica y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar. El I.M.T.C.R.D. de Villeta pagará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato así:

- a) UN (01) PRIMER PAGO por la suma de UN MILLON DE PESOS M/CTE. (\$1.000.000,00) INCLUIDO IVA (si aplica) y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, el cual debe ser tramitado a partir de la finalización del mes de enero de 2025, previa presentación del informe de actividades del contratista, cuenta de cobro y/o factura, y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.
- b) TRES (03) PAGOS MENSUALES VENCIDOS, cada uno por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.500.000) INCLUIDO IVA (si aplica) y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, los cuales deben ser tramitados a partir de la finalización de cada mes, previa presentación del informe de actividades del contratista, cuenta de cobro y/o factura, y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.
- c) UN (01) ULTIMO PAGO por la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.500.000,00) INCLUIDO IVA (si aplica) y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, el cual debe ser tramitado a la finalización del contrato, previa presentación del informe de actividades del contratista, cuenta de cobro y/o factura, y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.

**OBSERVACIÓN**

PRORROGAR El termino de ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 006 DE 2025 por un termino de dos (02) meses, esto es, hasta el veinte (20) de julio de 2025.

FIRMAS:		
EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	ANDRES RICARDO CUBILLOS OLARTE 79.957.737	
CONTRATISTA:	ALBERT YESID LAGUADO BLUHN 88.032.321	
SUPERVISOR:	ANDRES RICARDO CUBILLOS OLARTE DIRECTOR EJECUTIVO	